

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 070

Fecha Estado: 10-05-2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210021200	Verbal	OCTAVIO DE JESUS OSORIO GUERRA	MARTHA LUCIA ANGEL OSPINA	Auto resuelve recurso Mayo 9/2024 no repone auto, concede apelación, ordena remitir al Tribunal, ordena investigación al apoderado.	09/05/2024		
05001310301220230031900	Ejecutivo Singular	INVERSIONES AGROPECUARIAS TRIPLESiete S.A.	MANUEL JOSE ISAZA ESTRADA	Auto ordena incorporar al expediente Mayo 9/2024 Incorpora notificación, requiere a la parte actora para que notifique en debida forma.	09/05/2024		
05001310301220230044000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CONSULTING GROUP S.A.S.	Auto requiere Mayo 9/2024 requiere a la parte demandante, ordena continuar trámite del proceso.	09/05/2024		
05001310301220230044800	Verbal	JOSE LUIS MESA PUERTA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto corre traslado Mayo 9/2024 Corre traslado objeción juramento estimatorio por cinco (5) días.	09/05/2024		
05001310301220230045300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MAURICIO RESTREPO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Mayo 9/2024 tiene en cuenta notificación del demandado.	09/05/2024		
05001310301220230047700	Verbal	BANCOLOMBIA SA	WEIMAR ELIAS GOMEZ MORALES	Auto aprueba liquidación Mayo 9/2024 Aprueba liquidación costas elaborada por la Secretaria del Juzgado.	09/05/2024		
05001310301220230048000	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	MARCO ANSELMO VELEZ MUSKUS	Auto pone en conocimiento Mayo 9/2024 incorpora constancia notificación, no tiene en cuenta, requiere a la parte demandante.	09/05/2024		
05001310301220240008300	Verbal	BANCO DE BOGOTA SA	NATALIA VANESA ZAPATA GIRALDO	Auto pone en conocimiento Mayo 9/2024 tiene en cuenta notificación, anuncia sentencia anticipada.	09/05/2024		
05001310301220240015000	Verbal	LIBARDO URIEL LOPEZ	ANGELA MARIA RESTREPO CORREA	Auto inadmite demanda Mayo 9/2024 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	09/05/2024		

ESTADO No. 070		Fecha Estado: 10-05-2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220240015100	Verbal	LUIS ARMANDO TORRES AGUDELO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto inadmite demanda Mayo 9/2024 Exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	09/05/2024		
05001310301220240016000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	WILSON ARTURO COLORADO GIL	Auto inadmite demanda Mayo 9/2024 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	09/05/2024		
05001310301220240016800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JORGE RAFAEL DOMINGUEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Mayo 9/2024 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	09/05/2024		
05001310301220240018200	Verbal	CHISTIAN CAMILO MARTINEZ CARMONA	OSCAR ALBEIRO ALCARAZ ESTRADA	Auto rechaza demanda Mayo 09/2024 rechaza demanda por competencia, ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín.	09/05/2024		
05001400300920210113801	Verbal	LIGIA EUGENIA GARCIA RESTREPO	CARLOS ALEXANDER GARCÍA RESTREPO	Auto corre traslado Mayo 09/2024 de la sustentación del recurso de apelación, se corre traslado a la contraparte por cinco (5) días.	09/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-05-2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)